



FIRMADO POR

José Emilio SANCHO LLOBELL
Administratiu
04/04/2024



NIF: P4608300B

Fira i Festes

Expediente 1810701N

JOSE EMILIO SANCHO LLOBELL, FUNCIONARIO ADSCRITO A LA ACTIVIDAD DE FERIA Y FIESTAS DEL SERVICIO DE SECRETARÍA, con relación al inicio de expediente de contratación de servicio consistente en la Gestión y Explotación de una barra de Bar para la Feria de Setiembre de 2024. **Exp. 1810701N**

INFORMA

Que por la Concejalía de Feria y Fiestas a los efectos previstos en el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 -LCSP 2017- (EDL 2017/226876), en relación con el artículo 116 del citado texto legal, se justifica la necesidad de acudir al contrato administrativo de concesión de servicios para la "Gestión y Explotación de una barra de Bar para la Feria de Setiembre de 2024 en "Recinto delimitado y descubierto en Quatre Camins", de acuerdo con lo establecido en los Artículos 15 y 14.4 de la vigente LCSP.

Habiéndose aprobado mediante Resolución de Alcaldía de fecha 28 de marzo de 2024 (numero 750) en relación a la aprobación del proyecto denominado *Licencia de apertura Fira de Setembre 2024*.

OBJETO DEL CONTRATO:

Gestión y Explotación de una barra de bar para la Fira de Setembre 2024, coadyuvante en la celebración de diversos actos de la Fira de Setembre 2024 en el marco del recinto "Quatre Camins".

La Gestión y explotación se llevará a término en una barra de dimensiones 12,00 x 3,00 m., de acuerdo con el Proyecto Técnico del Ingeniero Municipal que se refleja en la Resolución de Alcaldía de fecha 28 de marzo de 2024 (numero 750).

Es todo cuanto debo informar.

Canals, a la fecha de la firma.

Firma electrónicamente al margen el Funcionario adscrito al Servicio de Feria y Fiestas y Programador Cultural D. Jose Emilio Sancho Llobell con el visto bueno del Concejal de Feria y Fiestas D. Javier Catalá Vidal.



FIRMADO POR

Javier CATALA VIDAL
Regidor
04/04/2024



AJUNTAMENT DE CANALS

Código Seguro de Verificación: M9AA ACUZ JVV9 YDYR LZAU

02 01 informe necesidad - SEFYCU 4989076

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://canals.sede.dival.es/>

Pág. 1 de 1